

Fecha 04.12.2009	Sección Nacional	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

Deciden México y EU crear plan de alerta meteorológico

Con el objetivo de crear un sistema de alerta más oportuno frente a fenómenos meteorológicos e hidrológicos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la embajada de Estados Unidos en México suscribieron un acuerdo de cooperación.

Durante la firma del convenio el titular de la Semarnat, Juan Rafael Elvira Quesada, destacó que forma parte de las medidas bilaterales en busca de una preparación mayor en la adaptación al cambio climático, ya que habrá mayor cooperación científica y técnica.

Subrayó que 'este convenio va a dar certeza, seguridad, tranquilidad, porque se podrán dar señales de alertas más claras y oportunas en el momento preciso en donde la población tiene que protegerse de fenómenos meteorológicos e hidrológicos'. Recordó

que en México 80 por ciento de los desastres naturales que se han registrado se debieron a causas de origen meteorológico o hidrológico, y agregó

que las áreas afectadas abarcan más de 60 por ciento de la superficie del país.

En su oportunidad, el embajador estadounidense, Carlos Pascual, resaltó el interés de ambos países en un asunto crítico mundial, como es el cambio climático y la mitigación de los impactos.

Además señaló el reto que han tomado las dos naciones para tener un sistema internacional en el que se pueda preservar el planeta y el futuro de las próximas generaciones.

Agregó que con este acuerdo de colaboración se podrá reaccionar a tiempo frente a inundaciones, implicaciones para el sector aeronáutico y el agrícola, entre otras.



José Luis Luege, Juan Rafael Elvira y Carlos Pascual

